INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La Justicia es de todos | Minjusticia

Santa Marta, D.T.C.H. 07 de Marzo de 2023

INPEC 07-03-2023 10:58
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0049432 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3145 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON FREDY CRISTANCHO ALVAREZ
DESTINO 3141 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / YAIR JOSE MANJARRES DIAZTAGLE
ASUNTO SOLICITUD
OBS JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD AGUA HIELO 2023

2023IE0049432

Doctor
YAIR J. MANJARRES DIAZTAGL
Director EPMSC Santa Marta
Ciudad

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD - SUMINISTRO DE HIELO PACA X 20 DE 600MLPARA PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO CENTRAL DEL EPMSC SANTA MARTA.

Cordial saludo.

Por medio del presente y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC relaciono a continuación las necesidades para llevar a cabo el suministro de los Productos Alimenticios y Bebidas necesario para el proyecto productivo de Expendio Central en el EPMSC Santa Marta.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC establecimiento público del orden nacional,
Con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la liberad y de la detención precautelaría, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia seguridad y control.

Corresponde a la Administración de la Dirección del EPMSC Santa Marta, responder por el normal funcionamiento del mismo, se solicita el suministro de Productos Alimenticios y Bebidas necesario para el buen funcionamiento del Proyecto Productivo Expendio Central, y poder cumplir con las necesidades de los PPL.

Con el suministro de los Productos Alimenticos y Bebidas necesarios solicitados, fortalecemos el proyecto productivo de Expendio Central, con respecto a su funcionamiento y atención, generando fuente de bonificación para los PPL y un sistema de oportunidades, que contribuya con su formación integral, además ingresos a la caja especial.

En la actualidad no contamos con un inventario de Productos solicitados en estos estudios previos en cuanto a agua-hielo lo cual resulta insuficiente para atender la demanda presentada, razón por lo cual es necesario adelantar el proceso de selección objetiva, para poder satisfacer la necesidad y cumplir con el plan de acción y metas del proyecto productivo Expendio Central

Powered by CamScanner

del EPMSC-SM y ofrecer a los PPL productos Alimenticios y Bebidas de buena calidad a precios razonables.

Cabe resaltar que contamos con una población aproximada de 750 personas privadas de la libertad lo cual es necesario por medio del expendio central garantizarle el acceso a este producto básico, en especial teniendo en cuenta el clima de temperaturas altas, que vivimos en la ciudad de Santa Marta, por lo que resulta indispensable el suministro del mismo.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en buena calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de estos. Que mediante laResolución No. 000003 del 02 de Enero del 2023, EL Director General del Instituto Nacional Penitenciaria y Carcelario – INPEC, asigno una partida para la Dirección del EPMSC SM para financiar los gastos por el rubroRecursos Propios - Expendio.

Atentamente,

Dg. JHON FREDY CRISTANCHO
Responsable Proyecto Productivo Expendio Central EPMSC SM

Powered by CamScanner